

Subsistema Territorial Urbano

Tema: Suelo Urbano.

Subtema: Usos del suelo urbano.

Indicador: Distribución de usos del suelo urbano por sectores.

Descripción: Proporción de superficie del suelo utilizada para las diversas actividades urbanas en cada uno de los sectores de la ciudad.

Objeto: Determinar las tendencias de uso del suelo urbano a través del tiempo. Permite establecer el grado de heterogeneidad de los sectores y el cumplimiento en las políticas y planes de ordenamiento, a fin de tomar decisiones sobre ocupación del suelo.

Cobertura geográfica: Área urbana del municipio San Cristóbal.

Código: TU-SUUS.

Unidad: Porcentaje (%).

Variables para su construcción:

Superficie de:

Suelo uso residencial (SUR);

Suelo uso comercial (SUC);

Suelo uso residencial-comercial (SURC);

Suelo uso servicios industriales (SUSI);

Suelo uso seguridad y defensa (SUSD);

Suelo uso gubernamental (SUG);

Suelo uso educacional (SUE);

Suelo uso médico asistencial y de asistencia social: (SUMAAS);

Suelo uso recreacional-deportivo (SURD);

Suelo uso sociocultural-religioso (SUSCR);

Suelo uso minas y canteras (SUMC);

Suelo uso áreas no desarrolladas (SUAND);

Superficie total urbana (STU).

Concepto operacional:

Proporción de suelo uso residencial: $((SUR) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso comercial: $((SUC) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso residencial- comercial: $((SURC) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso servicios industriales: $((SUSI) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso seguridad y defensa: $((SUSD) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso gubernamental: $((SUG) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso educacional: $((SUE) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso médico asistencial y de asistencia social:

$((SUMAAS) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso recreacional-deportivo: $((SURD) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso sociocultural-religioso: $((SUSCR) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso minas y canteras: $((SUMC) \times 100) / STU$;

Proporción de suelo uso áreas no desarrolladas: $((SUAND) \times 100) / STU$.

Relación con otros indicadores: Se vincula con la densidad de población.

Fuente de información:

Ministerio de Infraestructura (2005). *Estudio. Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de San Cristóbal.*

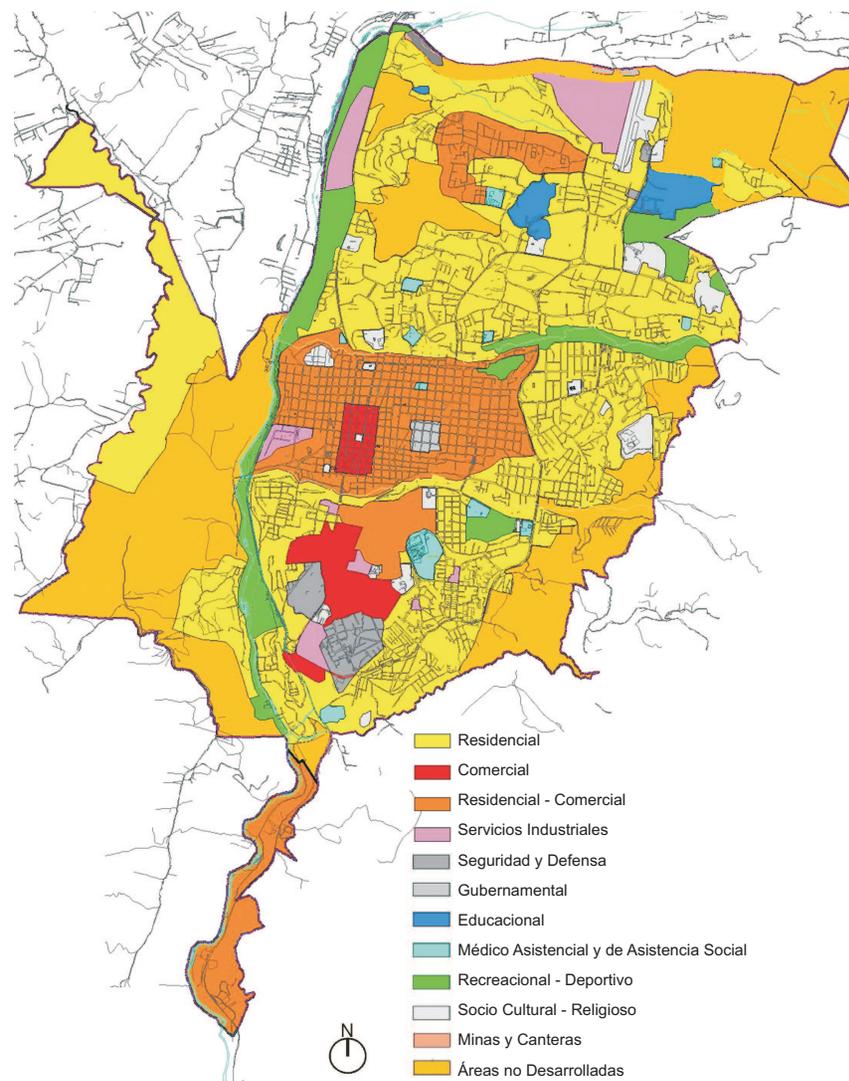
Período: 2003.

Frecuencia: No aplica.

Valores del indicador:

Usos del suelo urbano

Sectores	Sector Norte	%	Sector Central	%	Sector Sur-La Concordia	%	Sector Oeste	%
Residencial	893,18	48,39	285,56	32,48	420,65	46,12	353,14	32,02
Comercial	-----	-----	33,79	3,84	83,12	9,11	1,26	0,11
Residencial- Comercial	109,78	5,95	376,46	42,82	66,60	7,30	135,04	12,24
Servicios Industriales	90,60	4,91	14,03	1,60	23,16	2,54	-----	-----
Seguridad y Defensa	4,05	0,22	-----	-----	66,70	7,31	-----	-----
Gubernamental	70,75	3,83	12,60	1,43	-----	-----	-----	-----
Educacional	65,15	3,53	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Médico Asistencial y de Asistencia Social	16,50	0,89	0,82	0,09	30,57	3,35	-----	-----
Recreacional - Deportivo	145,54	7,89	51,81	5,89	15,88	1,74	59,41	5,39
Socio Cultural - Religioso	-----	-----	29,38	3,34	18,76	2,06	-----	-----
Minas y Canteras	10,84	0,59	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Áreas no Desarrolladas	439,28	23,80	74,71	8,51	186,75	20,47	554,06	50,24
Total	1.845,70	100,00	879,16	100,00	912,19	100,00	1.102,91	100,00



- Residencial
- Comercial
- Residencial - Comercial
- Servicios Industriales
- Seguridad y Defensa
- Gubernamental
- Educacional
- Médico Asistencial y de Asistencia Social
- Recreacional - Deportivo
- Socio Cultural - Religioso
- Minas y Canteras
- Áreas no Desarrolladas

Comentarios generales: En el sector norte predomina la función residencial que ocupa, aproximadamente, el 48,39% de su superficie. También destaca por poseer la mayor participación del uso recreacional-deportivo existente en la ciudad, expresado físicamente en una serie de instalaciones deportivas, plaza de toros y pabellones de exposiciones. Igualmente, se localizan las instituciones de educación superior más importantes del estado, dos zonas de servicios industriales en Paramillo y Las Lomas, así como el Aeropuerto de Paramillo.

En el plano de usos de suelo, elaborado a propósito del estudio para el Plan de Ordenación Urbanística, se establece la existencia de 439,28 hectáreas de superficies no desarrolladas, principalmente al noreste; sin embargo, vale la pena señalar que una buena parte de esta superficie está experimentando una ocupación intensiva con la construcción de urbanizaciones privadas. El uso destinado a minas y canteras corresponde a la extracción de material en las márgenes de la quebrada La Machirí, utilizado en la industria de la construcción.

En el sector central, correspondiente al Área Tradicional de San Cristóbal, destaca la superficie urbana destinada a uso mixto residencial-comercial la cual se ha ido transformando en sólo comercial. El uso residencial corresponde a la Zona de Pirineos, al este.

En La Concordia, sector sur, confluyen varios usos con importante representación, destacando el exclusivamente comercial y el de

seguridad y defensa con 83,12 y 66,70 ha, respectivamente. Allí también se encuentra el Hospital Central, establecimiento sanitario de más alta jerarquía.

En el estudio del Plan de Ordenación Urbanística, más del 50% de la superficie del sector oeste está demarcada como áreas no desarrolladas; sin embargo, no se corresponde con la realidad, por cuanto se aprecia la ocupación progresiva por asentamientos de carácter informal.